

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2024-2027
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:32** dieciséis horas con treinta y dos minutos del día **14 catorce de Agosto de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 102, 105 y 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 96 y 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato vigente, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

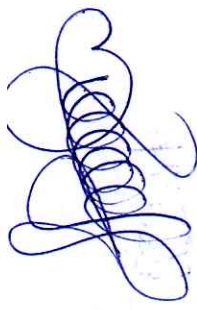
Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista. -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
2. Verificación del Quórum Legal. -----
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Se presentan para su aprobación y firma las actas de sesión de Ayuntamiento, Ordinaria número 14/2025 y Solemne número 02/2025. -----
 5. Informe de correspondencia recibida. -----
 6. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027. -----
 7. Análisis y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Tabulador de Sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
 8. Análisis y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
 9. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. -----
 10. Análisis y en su caso, aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato. -----
 11. Asuntos Generales. -----

En estos momentos solicita el Presidente Municipal el registro de los Asuntos Generales para abordar en la presente sesión, siendo los siguientes: -----

- a) **Análisis y en su caso autorización de apoyo social para Adultos Mayores del Centro Gerontológico, para pago de transporte de viaje recreativo a Ixtapa Zihuatanejo en el estado de Guerrero.** -----

Acto seguido, el Primer Munícipe solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.** -----

A continuación, se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Se presentan para su aprobación y firma las actas de sesión de Ayuntamiento, Ordinaria número 14/2025 y Solemne número 02/2025.** Solicita en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria número 14/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 14/2025 de fecha 28 de julio de 2025,

siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

Prosigue el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, solicitando la dispensa de la lectura del acta de sesión solemne número 02/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

Al no haber comentarios al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Solemne de Ayuntamiento número 02/2025 de fecha 7 de agosto de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

En estos momentos, se da paso al desahogo del punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida.** El presente punto se declara desierto, en virtud de no haberse recibido correspondencia dirigida al H. Ayuntamiento. -----

Se procede con el punto número **6 seis** del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.** -----

6.1.- Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.- Haciendo uso de la palabra, el Regidor, C. Julio César Avilés Torres, señala que, el pasado martes 05 de agosto, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria número 08/2025 de la comisión, en la que se convocó a los representantes de las áreas de Desarrollo Social, Migrante y SIPINNA, para que rindieran su informe de actividades, de las cuales destacan, en Desarrollo Social: precaptura de proyectos de caminos saca cosechas en diversas localidades, validación de obras y líneas de conducción en algunas comunidades; Atención al Migrante: entrega de aparatos de movilidad asistida, gestión de apoyos para traslados y acompañamiento de adultos mayores a las oficinas de derechos humanos, a fin de que sean beneficiados con el programa Mineros de Plata; SIPINNA, actualización del programa de SIPINNA Municipal, proceso de elaboración de la convocatoria para Cabildo Infantil.-----

6.2.- Comisión de Obras y Servicios Públicos.- Hace referencia el regidor, C. Julio César Avilés Torres, que el pasado martes 05 de agosto se llevó a cabo la sesión número 09/2025 de la comisión, en la cual, se convocó al Oficial Mayor y a la Directora de Obras Públicas, para reporte de actividades, las cuales fueron: Obras Públicas, realización de bacheo con asfalto frío en Cabecera Municipal y en diferentes comunidades, construcción de techo en Instituciones Educativas, por parte del recurso que da la Federación, proceso de validación de diferentes proyectos para realizar en el Municipio; en cuanto el área de Oficialía Mayor, se llevaron a cabo de manera cotidiana todas las actividades que corresponden al área para mantenimiento

y mejora del Municipio, expresa también, que como responsable del seguimiento a estas áreas, mantiene una constante comunicación con los titulares de las mismas, para dar seguimiento a sus actividades en beneficio de la población a la que cada uno de ellos atiende.-

6.3.- Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.- En turno de la palabra, la regidora, Profa. Sandra Irene Montes Lugo, declara que se realizó la sesión ordinaria número 06/2025 el pasado martes 05 de agosto, con los integrantes de la comisión que la conforman, indicando que, por parte de UVEG, se realizaron diferentes actividades y se otorgaron apoyos a algunas escuelas con uniformes educativos, apoyo con transporte y pintura a diferentes Instituciones Educativas, apoyo con traslado para los maestros jubilados, a los cuales también, se les apoyó con uniforme, se acudió a diferentes actividades como representación en algunas instituciones; se hizo entrega de dos cisternas a diferentes Instituciones Educativas, se entregaron alimentos a docentes en los Juegos Magisteriales etapa estatal, y se entregaron reconocimientos a otra Institución Educativa; en COMUDE se realizaron diferentes actividades con un total de 2,484 beneficiarios, las cuales fueron: activaciones físicas, activaciones físicas de adultos mayores, zumba y musicales, carreras atléticas, entrenamientos, torneos, circuitos recreativos, rally, rodadas ciclistas, macro gimnasia, por mencionar algunos; en Casa de la Cultura, se dio el apoyo con la Danza Azteca a algunas comunidades del municipio, se realizó un curso de verano, se hizo una segunda reunión del proyecto de comida tradicional del noreste, apoyo a diferentes Instituciones en el Jardín y se hizo un concierto musical; en Relaciones Públicas, de manera general, estuvieron presentes en diferentes actividades, considerando que en estas, se hicieron: 46 publicaciones compartidas, 3 reels, 38 publicaciones desde la página, 2 en vivos, 8 videos, y acudieron a 1 evento, estas acciones correspondientes al mes de julio; en el mes de mayo y junio fueron, 97 publicaciones compartidas, 34 reels, 59 publicaciones desde la página, 37 en vivos, 23 videos, 23 tik tok y 23 en Instagram. -----

6.4.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.- Señala la regidora, Profa. Sandra Irene Montes Lugo, que el día martes 05 de agosto se realizó la Sesión Ordinaria de comisión número 06/2025, en la cual, asistió el Presidente y la Directora del Sistema Municipal DIF y la Encargada de Asistencia Social, por lo que de manera general se informó que, en Asistencia Social, se dio apoyo con vales de gasolina, apoyo funerario, apoyo social a diferentes comunidades, apoyo de festividad con 6 beneficiarios, apoyo al deporte, apoyo a la educación, subsidio a bomberos, traslados médicos, etc., en el Sistema Municipal DIF, se realizaron diferentes convenios de apoyos, consultas de especialistas, rehabilitaciones, consultas médicas generales, sesiones de fisioterapias, de manera resumida, cada área está entregando su informe en tiempo y forma, y están pasando las áreas a la comisión a entregarlo de manera particular.-----

6.5.- Comisión de Igualdad de Género.- En uso de la voz, la regidora C. Fernanda Juárez Martínez, refiere que de forma generalizada, en el IMMUD se cuenta con 54 expedientes activos, se hicieron solicitudes de tarjetas para usuarios, estas solicitudes, una es de \$2,500,

que es medida compensatoria para emergentes, sería solo una exhibición, y otra de \$10,000, de seguros de subsistencia, esto es cuando se tiene la violencia particularmente con la pareja, las tarjetas son para las mujeres que tienen los expedientes abiertos, son a las que se les hace el trámite, de la misma forma, se sigue atendiendo a las usuarias que vienen con acompañamiento, las que necesitan atención psicológica, y la operatividad del titular.-----

6.6.- Comisión de Reglamentos y Bandos.- En su turno de participación, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, argumenta que la Encargada de Mejora Regulatoria, presentó su informe correspondiente al mes de julio, asimismo, se llevó a cabo una mesa de trabajo, para realizar la opinión que se emitió al congreso sobre el oficio número 440/2025 que también fue entregado en Secretaría de Ayuntamiento, también, se llevó a cabo una reunión más el 30 de julio del 2025, donde se concluyó la presente mesa de trabajo. Finaliza la edil, informando que, también se trató y analizó el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, que forma parte del punto número 10 de esta Sesión de Ayuntamiento. -----

6.7.- Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- En su intervención, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, comunica que se llevó a cabo una sesión el 28 de julio del 2025, de la misma manera, se hizo una mesa de trabajo sobre la opinión que se envió al congreso, asimismo, los compañeros de la Tesorería Municipal, Fiscalización Municipal y Catastro e Impuestos y Mobiliarios, entregaron su informe correspondiente al mes de julio. Posteriormente, el 05 de agosto del presente año, los compañeros de Sistema DIF, presentaron en la comisión, unas modificaciones al tabulador de sueldos y modificación al presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos, que forman parte de los puntos 7 y 8 de la Sesión de Ayuntamiento del día de hoy. Asimismo, el día de ayer 13 de agosto, se tuvo sesión con la Tesorera Municipal, donde se llevó a cabo la modificación de partidas presupuestales de algunas direcciones, que forman parte del punto número 9 de esta sesión de Ayuntamiento. -

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número **7 siete, Análisis y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Tabulador de Sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.** En uso de la voz, el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, señala que ya fue revisado en sesión de comisión. Acto seguido, cede el uso de la voz al personal del Sistema Municipal DIF, quienes haciendo uso de la palabra, explican que las únicas dos modificaciones que se presentan son: la inclusión de una plaza de auxiliar del comedor, esto es, dando contestación al laudo de un extrabajador, en este caso, con la integración a la platilla del personal; y la segunda modificación, es un aumento en cuanto al salario en un encargado de programas alimentarios, este punto ya se explicó en la Comisión de Hacienda y ante el Patronato del Sistema. -----

Interviene el Presidente Municipal, Edgar Javier Reséndiz Jacobo, preguntando si tienen algún comentario y recalando que el punto ya fue revisado en comisión. -----

Por su parte la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, argumenta que estos dos puntos se refieren, el primero, es por la cuestión del salario mínimo, el Encargado del Área se encontraba muy bajo, y esto era algo que ya se había platicado al inicio del año, entonces, lo que se hizo fue analizar, y ahora sí el tabulador del sueldo del Encargado del área, quedará como el de un Encargado y no tuviera casi el nivel de los que están de Auxiliar; del otro punto, ya se había comentado, nos sentenciaron a una reinstalación, esta plaza ya se encontraba ocupada, entonces, para dar cumplimiento, fue la creación de la plaza en lo que es el Sistema DIF, con el mismo sueldo del puesto que ya ocupaba la persona en ese momento, reafirma que ya fue revisado por la comisión el martes pasado. -----

Agotado el análisis del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación de la Primera Modificación al Tabulador de Sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a lo expuesto en supralíneas, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Documento que se agrega como anexo de la presente acta en términos del artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

A continuación, se da paso al punto número **8 ocho** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.** En uso de la voz el Presidente del Patronado DIF y la Directora del miso sistema, informan que esta parte corresponde a dos aumentos en dos conceptos de ingresos, que es el concepto de consultas dentales y consulta de terapia, y la siguiente modificación es un aumento en lo que es el concepto de Transferencias al Sistema Municipal DIF, que es la cantidad que se otorgó, ya previo a la autorización del Ayuntamiento, también para el pago del laudo del extrabajador que se está reincorporando al Sistema; por lo que el pronóstico de ingresos queda de 7,753,705.72 pesos, ya considerando los tres incrementos, y son las únicas 3 modificaciones que se presentaron ya con previa autorización del Patronato y de la Comisión de Hacienda. En relación al Presupuesto de egresos, con recursos por medio de la transferencia que se hace por parte de la Tesorería, todas estas modificaciones se refieren a los requerimientos operativos del sistema de las diferentes áreas que lo integran, entonces, este presupuesto queda con un total de 6,264,257.28 pesos, en relación al presupuesto por ingresos propios, se cerró con un total de 597,000 pesos, el presupuesto con recursos estatales, no sufre modificación, queda con 231,076.50, al igual que el presupuesto con el total de remanentes, que cierra en 661,271.94, y estos análisis también ya son previos a la autorización en reunión de Patronato y a la Comisión de Hacienda.-----

Lo anterior, se ve reflejado en las siguientes tablas: -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
DOCTOR MORA, GTO.

4TA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESOS						
INGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	3RA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	4TA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025
4	5	PRODUCTOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
	7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	536,100.00	60,000.00	-	596,100.00
	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,264,510.42	230,823.36	-	6,495,333.78
	0	REMANENTES	661,271.94	-	-	661,271.94
		TOTAL	\$ 7,462,882.36	\$ 290,823.36	\$ -	\$ 7,753,705.72
TOTAL 4TA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025			\$ 7,753,705.72			

EGRESOS CUENTA GENERAL						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	3RA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	4TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,083,033.19	\$ 240,023.36	\$ 39,571.00	\$ 5,283,485.55
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	377,500.00	71,000.00	61,500.00	387,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	313,800.73	30,000.00	53,000.00	290,800.73
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	164,500.00	45,000.00	-	209,500.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	94,600.00	-	1,129.00	93,471.00
		TOTAL	\$ 6,033,433.92	\$ 386,023.36	\$ 155,200.00	\$ 6,264,257.28
TOTAL EGRESOS (CUENTA GENERAL)			\$ 6,264,257.28			

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS PROPIOS						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	3RA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	4TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	146,600.00	59,500.00	5,000.00	201,100.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	390,500.00	41,599.00	36,099.00	396,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
		TOTAL	\$ 537,100.00	\$ 101,099.00	\$ 41,099.00	\$ 597,100.00
TOTAL EGRESOS (INGRESOS PROPIOS)			\$ 597,100.00			

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS ESTATALES						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	3RA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	4TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 231,076.50	\$ -	\$ -	\$ 231,076.50
		TOTAL	\$ 231,076.50	\$ -	\$ -	\$ 231,076.50
		TOTAL EGRESOS (INGRESOS PROPIOS)	\$ 231,076.50			

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS REMANENTES						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	3RA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	4TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 284,899.65	\$ -	\$ -	\$ 284,899.65
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,067.08	2,000.00	2,000.00	35,067.08
	3000	SERVICIOS GENERALES	85,805.18	-	-	85,805.18
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,500.00	-	-	5,500.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	250,000.00	-	-	250,000.00
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.03	-	-	0.03
		TOTAL	\$ 661,271.94	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 661,271.94
		TOTAL EGRESOS (INGRESOS REMANENTES)	\$ 661,271.94			
TOTAL EGRESOS 4TA. MODIFICACIÓN 2025			\$ 7,753,705.72			

Agotado el análisis del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, siendo aprobada en lo general y en lo particular por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Seguidamente, se da paso al punto número 9 nueve del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.** Toma la palabra la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, mencionando que, como comentaba anteriormente, el día de ayer 13 de agosto, se tuvo una Sesión Extraordinaria con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Agrega que, las direcciones que van a tener una modificación son las de: Secretaría de Ayuntamiento, en relación a un aumento en la partida de Combustible; el Cronista Municipal, en relación al evento que se llevó a cabo por la Municipalización; Seguridad Pública en relación a los sueldos base y eventuales, la Tesorería Municipal en la partida de arrendamiento de vehículos; en la Presidencia Municipal, precisamente en el asunto general que se llevará a cabo en el punto número 11, para el pago del viaje a Ixtapa para el Centro Gerontológico, y uno más en la partida de arrendamiento de vehículos, estas son todas las áreas, refiriendo además, ya fue aprobado por la Comisión el día de ayer. -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN MUNICIPAL	F.F.	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCIÓN (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACIÓN
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO					OFICIO NO.PM/SHA/318/2025				
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SERVIDORES	\$ 60,000.00	\$ 20,000.00		\$ 80,000.00
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 20,000.00		\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	3852	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS (atención a visitantes)	\$ 10,000.00		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
27 CRONISTA MUNICIPAL					OFICIO NO. CRDM/027/2025				
27 CRONISTA MUNICIPAL	1525811100	31111-27	1.2.2	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL " CEREMONIA DE MUNICIPALIZACION"	\$ 45,000.00	\$ 15,000.00		\$ 60,000.00
27 CRONISTA MUNICIPAL	1525811100	31111-27	1.2.2	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	25,000.00		\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
27 CRONISTA MUNICIPAL	1525811100	31111-27	1.2.2	2471	ESTRUCTURAS MANUFACTURAS	15,000.00		\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL					OFICIO NO. DGSPyTM/735/2025				
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1525811100	31111-28	1.7.1	1221	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1525811100	31111-28	1.7.1	1131	SUELDOS PERSONAL BASE	\$ 12,877,862.19		\$ 80,000.00	\$ 12,797,862.19
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA.									
12 CONTRALORIA MUNICIPAL					OFICIO NO. CMDM/152/2025				
12 CONTRALORIA MUNICIPAL	1525811100	31111-12	1.3.4	3853	GASTOS REPRESENTACION DE	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00		\$ 30,000.00

12 CONTRALORIA MUNICIPAL	1525811100	31111-12	1.3.4	2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$ 10,000.00		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA.									
07 TESORERIA MUNICIPAL									
07 TESORERIA MUNICIPAL	1125100000	31111-07	1.5.1	3252	ARENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1125100000	31111-07	1.5.1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 100,000.00		\$ 30,000.00	\$ 70,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA.									
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR									
02 PRESIDENCIA/ SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	-	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00
02 PRESIDENCIA/ SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	3252	ARENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 220,000.00		\$ 220,000.00	\$ -
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA.									

Agotado el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de las áreas de Secretaría de Ayuntamiento, Cronista Municipal, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Contraloría, Tesorería y Presidencia Municipal/Secretaría Particular, a reflejarse en próxima Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, modificaciones que son aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En estos momentos, se da paso al desahogo del punto número **10 diez** del orden del día, **Análisis y en su caso, aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato.** Para el desahogo del presente punto, se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zúñiga Jiménez, quien comenta que, en la Comisión de Reglamentos y Bandos, a través de la compañera Encargada de Mejora Regulatoria, se llevaron a cabo, distintas mesas de trabajo, para presentar el día de hoy 14 de agosto el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato. Agrega que, como ya se había comentado, este reglamento tenía que ser modificado, no solamente por la actualización de diversas leyes estatales, sino también, por reglamentos igual estatales; comenta que se compone el reglamento por 103 artículos y las principales modificaciones que se encontraron fue que se crea la Dirección de Servicios Municipales, la Dirección de Recursos Humanos, y asimismo, lo que antes conocíamos como Encargado de UVEG, ahora se llama Vinculación y Procesos Educativos, estos son los principales cambios en este reglamento, el cual ya fue aprobado por la Comisión el día 30 de julio del presente año.-----

Agotado el análisis del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno en atención de lo dispuesto por los artículos 25 fracción I inciso b), 297 inciso b), 304 y 35 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Doctor Mora, Guanajuato, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del presente ordenamiento en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

Dentro del punto número 11 once del orden del día, se presentan los siguientes **Asuntos Generales:** -----

- a) **Análisis y en su caso autorización de apoyo social para Adultos Mayores del Centro Gerontológico, para pago de transporte de viaje recreativo a Ixtapa Zihuatanejo en el estado de Guerrero.** Al respecto, informa el Primer Múncipe, haberse recibido el oficio número DIFDM/541/2025 signado por el Lic. Alejandro Antonio Lugo Reséndiz, Presidente del Patronato del Sistema Municipal DIF, a través del cual da a conocer que, con el objetivo de fomentar el envejecimiento saludable de las personas adultas mayores, a través de la participación en viajes recreativos y de aprendizajes que contribuyan a mejorar su calidad de vida, salud y lograr la máxima independencia funcional posible, el sistema a su cargo, tiene programado realizar un viaje recreativo a Ixtapa Zihuatanejo en el estado de Guerrero, saliendo el día 17 de agosto y regresando el día 22 del mes y año en curso; motivo por el cual solicitan, se les autorice recurso económico para cubrir el costo de la renta de 2 autobuses para el traslado de 80 pasajeros de los cuales 70 son adultos y 10 cuidadores al total, es decir, van al resguardo también para las diferentes actividades que se van a desarrollar en este tipo de campamentos; refiriendo que ya se había comentado previo a la sesión y también fue revisada esa modificación de partida por parte de la comisión, el total es de \$120,000.00. -----

Suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comete a consideración del pleno, la autorización de recurso por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para pago de transporte de viaje recreativo a Ixtapa Zihuatanejo en el estado de Guerrero de 70 adultos mayores y 10 cuidadores, que realizará el Sistema Municipal DIF del 17 al 22 de agosto de 2025, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número **15/2025** de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **17:05** diecisiete horas con cinco minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- DOY FE -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

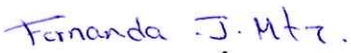

TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR


C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA


C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR


C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR



C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA



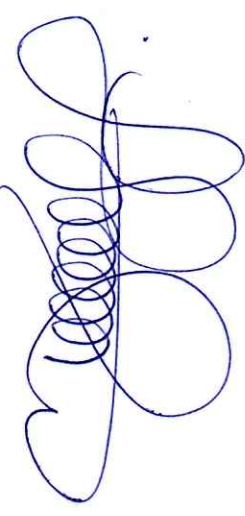
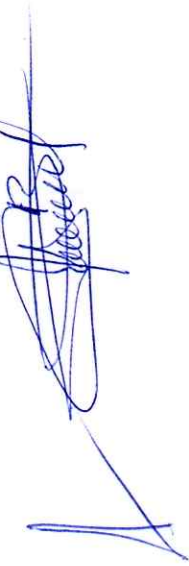
LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR



PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA



LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 15/2025 QUINCE
DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.